

Simbiótica entre la educación avanzada y la formación del profesional de la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte como institución abierta a la diversidad

Symbiotic between advanced education and professional training at the University of Physical Culture and Sports Sciences as an institution open to diversity

M.Sc. Surlays Arcia Melgarejo. Profesora Auxiliar. Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo”. La Habana. Cuba.

Correo: surlaysam44@gmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6366-9076>

Dr. C. María Teresa Ferrer Madrazo. Profesora Titular, de Mérito. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. La Habana. Cuba.

Correo: marytere7747@gmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4486-9379>

Dr. C. Nordis Sánchez Quintero. Profesora Titular. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. La Habana. Cuba.

Correo: nordisanquin55@gmail.com nordissan@nauta.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0545-1620>

Recibido: diciembre de 2020

Aprobado: septiembre de 2021

Resumen

Hacia dónde deben proyectarse los egresados universitarios, es una interrogante válida, si se tiene en cuenta que las universidades deben estar preparadas para formar jóvenes listos a entrar en un mundo laboral, cada vez más riguroso que exige innovación, creatividad y pensamiento crítico. En tal sentido, uno de los retos mundiales que enfrenta el proceso de formación del profesional; es examinar las destrezas que se necesita modelar en los futuros profesionales, a partir del análisis de los periodos por los cuales éste transita; con énfasis en las transformaciones generadas. Es por ello, que la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte (UCCFD) “Manuel Fajardo”, como institución inclusiva abierta a la diversidad y formadora de profesionales para el desarrollo endógeno social; en la búsqueda de

Abstract

Where university graduates should project themselves is a valid question, if one takes into account that universities must be prepared to train young people ready to enter an increasingly rigorous world of work that requires innovation, creativity and critical thinking. In this sense, one of the global challenges facing the professional training process; It is to examine the skills that need to be modeled in future professionals, based on the analysis of the periods through which it passes; with emphasis on the transformations generated. That is why the University of Physical Culture and Sports Sciences (UCCFD) "Manuel Fajardo", as an inclusive institution open to diversity and educator of professionals for endogenous social development; in the search for solutions for the improvement and quality of education as a process and



soluciones para el perfeccionamiento y la calidad de la educación como proceso y resultado del desarrollo de la formación integral, en atención a la diversidad estudiantil; necesite dar el verdadero sentido a esta concepción; con una orientación desde la educación, hacia los grupos sociales que en ella participan; con el único propósito de establecer un tipo de escuela capaz de adaptarse, acoger y cultivar las diferencias como elemento positivo; así como generar espacios pluralistas y multiculturales donde la heterogeneidad se asuma como característica tangible en todo ser humano, con el objetivo de hacer explícito lo implícito. Para ello, se emplearon diferentes métodos teóricos connotando la revisión documental, así como el analítico sintético. Los resultados arrojaron que, aún se manifiestan insuficiencias en las orientaciones específicas en función de la atención a la diversidad desde el currículo (Plan de Estudio) y que existen potencialidades aprovechables en dicho proceso para lograr un egresado con argumentos propios y competentes para el desarrollo profesional en coherencia con las exigencias socio-laborales, a partir de la atención diferenciada a sus peculiaridades y al momento histórico pedagógico existente.

Palabras clave: formación profesional/integral, desempeño profesional, Cultura Física, diversidad, educación inclusiva.

result of the development of comprehensive training, in attention to student diversity; need to give the true meaning to this conception; with an orientation from education, towards the social groups that participate in it; with the sole purpose of establishing a type of school capable of adapting, welcoming and cultivating differences as a positive element; as well as generating pluralistic and multicultural spaces where heterogeneity is assumed as a tangible characteristic in every human being, with the aim of making the implicit explicit. For this, different theoretical methods were used connoting the documentary review, as well as the synthetic analytical. The results showed that there are still shortcomings in the specific guidelines based on the attention to diversity from the curriculum (Study Plan) and that there are exploitable potentialities in this process to achieve a graduate with their own and competent arguments for professional development in coherence with the socio-labor demands, based on the differentiated attention to their peculiarities and the existing pedagogical historical moment.

Keywords: professional / comprehensive training, professional performance, Physical Culture, diversity, inclusive education.

Introducción

¿Cuál es y deberá ser la función de la Educación Superior y de la Universidad en particular, en la sociedad presente y futura? ¿Cómo garantizar que los futuros profesionales participen con éxito en el desempeño de las tareas y funciones en el campo de su accionar pedagógico? Los enfoques que en los últimos años ha adquirido la Educación Superior, instan a la búsqueda de premisas que la acerquen a la excelencia de los procesos que en ella se ejecutan. Con el objetivo de ratificar su misión como institución social, la cual se erige en: mantener una actitud de transformación social y progreso a través de los profesionales que egresan; además, busca que en estos se dé la formación integral desde la preparación técnico- científica junto al desarrollo de las capacidades y a una consecuente conciencia ética.

A fin de garantizar su función formadora y que se apliquen los principios planteados en la Reforma Universitaria de 1962. Innumerables esfuerzos se han hecho para dar fundamento científico a la didáctica universitaria, sobre la base del desarrollo de la función docente educativa en correspondencia con las tendencias de: masificación, diversificación, financiamiento e internacionalización; por las que ha transitado. En este sentido, adquiere singular significancia la renovación de los métodos educativos, no solo para elevar la calidad, sino también para garantizar la accesibilidad. Si se tiene en cuenta que la visión de la nueva Universidad no puede soslayarse, por su carácter universal, como lo demuestran los documentos, escritos y materiales que se refieren a esta problemática.



En la actualidad, hay que tener en cuenta los cambios que se producen y su impacto en la sociedad del conocimiento; está clara la relación que se establece entre la “excelencia universitaria” y la “formación del profesional”; al ser este un aspecto esencial en la búsqueda de la calidad, resulta obvio que para lograrlo es imprescindible alcanzar la excelencia en la educación integral, por medio de una adecuada integración de las funciones educativa, instructiva y desarrolladora, expresado en los procesos: académico, laboral, investigativo y extensionistas, que garanticen una formación integral en consecuencia con la contemporaneidad cubana.

El análisis de las transformaciones realizadas en los planes de estudio de la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo”; permitió contrastar el modelo pedagógico de las diferentes etapas de perfeccionamiento por las que ha transitado para conocer las fortalezas y debilidades existentes en la formación para la atención a la diversidad estudiantil, en correspondencia con las exigencias de la educación superior cubana.

Desarrollo

Entre las nuevas tendencias que distinguen a la educación superior de este siglo, está el poner al estudiante en el centro del aprendizaje; en tal sentido la reflexión gira en torno a qué es lo que ellos van a aprender, en lugar de qué es lo que el docente va a enseñar. De este nuevo enfoque, dependerá el diseño del modelo de enseñanza-aprendizaje que se les oferte; para proveerlos de recursos educativos, científicos, tecnológicos e informáticos, elementos que, relacionados entre sí, constituyen un complejo sistema que les permite ampliar su cultura general y en consecuencia transformar la práctica social con creatividad.

Por consiguiente, el docente deberá tener claridad de los objetivos que los estudiantes deben alcanzar, cómo los va a evidenciar y qué recursos y materiales serán los necesarios para lograrlo, desde el análisis y la comprensión de las condiciones socio- históricas existentes; así como de las características psicopedagógicas del estudiante. Teniendo en cuenta, el rol estratégico en el desarrollo social que tradicionalmente ha tenido la universidad.

Es oportuno reconocer que la casa de altos estudios, desde su quehacer formativo en aras de disminuir obstáculos que frenan su influencia, potencia la formación de profesionales que desarrollen nuevas maneras de interacción entre todas las personas; a partir de la evolución científico-tecnológica, de la informatización y de las demandas sociales cada vez más cambiantes; que exigen innovación, creatividad y pensamiento crítico, para la búsqueda de soluciones en pos del perfeccionamiento y la calidad.

En consecuencia, centrada en alcanzar: aprendizaje de calidad, competencias, creatividad, flexibilidad y capacidad de adaptación, que la conviertan en un espacio inclusivo de crecimiento, creación, transformación, igualdad y de activa participación como una institución abierta a la diversidad, que se parezca a la época en que se encuentra; objeto de una revolución que se consolida y direcciona desde una perspectiva de egresados calificados profesionalmente y comprometidos a impactar de forma renovada la comunidad.

A partir de los principios que rigen el Sistema Nacional de Educación, aprobados en el 1er Congreso del Partido (1975) y ratificados en lo sucesivos, se declaró como propósito notable de esta política: la formación multilateral y armónica del individuo, mediante la conjunción integral de una educación intelectual, científico-técnica, político-ideológica, física, moral, estética, politécnico-laboral y patriótico militar. Todo lo cual marcó un punto de inflexión, que delinearon metas resultantes de los amplios aportes derivados de investigaciones en diversas temáticas, que la han enriquecido y contribuido a desarrollar el quehacer educativo y en particular la enseñanza. De ahí que, el concepto de formación esté estrechamente



relacionado al ámbito educativo, ante el hecho de que toda persona necesita de la formación como proceso básico que proporciona posibilidades para la construcción conceptual y producción del conocimiento.

Al respecto, se destaca lo sugerido en 1988, por Gadamer quien la relacionó con la cultura y el trabajo por la conciencia que el hombre tiene de sí mismo, a partir del resumen de las diferentes relaciones y procesos sociales; lo cual significa, que es un proceso histórico en el que el individuo obtiene aquello, en lo que y a través de lo que se forma (Gadamer, 1988, p.2). O sea que, distinguió el hecho de que la formación va más allá de la capacitación o la habilitación, porque integra procesos más complejos del conocimiento y la ciencia con una visión positivista, que viabiliza una preparación especializada para plantear y resolver con rigor problemas del conocimiento con un mayor compromiso histórico y social.

Por el contrario, para Ferry (1990) la formación adquiere connotaciones diversas al concebirla en principio como una función social de transmisión del saber, entendida por la reproducción de la cultura dominante y como un proceso de desarrollo estructurado de la persona a consecuencia de una madurez interna y de posibilidades de aprendizajes y experiencias. (p.2). En 1999, Fuentes la concibió como “uno de los procesos universitarios, que en su relación dialéctica con los restantes, determina la pertinencia y el impacto social al responder a las necesidades sociales” (p.3).

Desde otra perspectiva la formación, es vista como una institución que comprende un patrón de organización integrado por planes de estudio, programas, certificaciones y también como un espacio donde se desarrolla una práctica con normas, modelos, tecnicidad y lenguaje propio con sus practicantes y los formadores; mientras que, otros enfoques la vinculan a las demandas de producción y a la evolución de las profesiones que se refieren a la formación profesional. En este proceso, se devela como condición obligatoria, la educación integral.

En Cuba, el objetivo de la formación es lograr un egresado comprometido con su patria, con una cultura científica, técnica, humanista y ambiental, con capacidades, habilidades y ética necesarias para ejercer la profesión con posibilidades de adaptar y renovar sus conocimientos; en aras de satisfacer las necesidades siempre cambiantes de la sociedad y de contribuir a alcanzar elevados niveles de desarrollo sostenible en el país. (Horruitiner, 2001, p.3)

De manera similar, en la educación superior cubana el concepto de formación integral, en términos de paradigma; se refiere a un graduado con un sólido desarrollo político desde los fundamentos de la Ideología de la Revolución Cubana; una amplia cultura científica, ética, jurídica, humanista, económica y medio ambiental; comprometido y preparado para defender las causas justas de la patria y la humanidad con creatividad; desde el análisis de las condiciones socio-históricas, con argumentos propios y convenientes para el desempeño profesional. (Plan de Estudio “E”, 2016, p.6). Idea, directamente proporcional a la concepción que sobre un exitoso desempeño profesional expone y defiende la Teoría de la Educación Avanzada, en tanto se constata que los métodos que utiliza están dirigidos a desarrollar una mejor ética y un comportamiento humano adecuado para el contexto social donde se desempeñe, que favorezca además la producción intelectual y fomente la preparación para la vida.

De ahí que, en el 2014, Añorga, citada por Cano (2018) expuso que toda educación promueve el mejoramiento del hombre y es avanzada, puesto que lo adelanta, a partir de un desarrollo intelectual que incide en su comportamiento como ser humano (conocimientos, habilidades, motivos, valores) que propician un proceder más responsable y comprometido con la sociedad, en la que se educa y desarrolla su personalidad de forma integral. (p.15) En tal sentido, devela el carácter procesal del desempeño profesional, la relación entre métodos, objetivos y la finalidad (resultado) de la actividad que se realiza;



así como la satisfacción que debe sentir el sujeto al ejecutarlas, mientras atiende la educación de su competencia laboral y el cumplimiento de los objetivos de su actividad pedagógica.

Con la visión de una formación de un profesional integral, con pensamiento crítico y creativo, para un entorno laboral cada vez más exigente y versátil; inició en 1973 la licenciatura en Cultura Física en la Escuela Superior de Educación Física (ESEF) “Comandante Manuel Fajardo”, la cual pasó a institución superior mediante la Resolución 488/73 del Ministerio de Educación. Su 1er Plan de Estudio bastante amplio con profundización, bien en un deporte, en educación física o recreación; elaborado de conjunto a profesores del campo socialista tuvo y duró 4 años.

A partir de 1976, con la creación del Ministerio de Educación Superior (MES) el centro pasó oficialmente a denominarse Instituto Superior de Cultura Física “Manuel Fajardo”. Se elaboró en 1977, el Plan de Estudio “A” con la inclusión de 2 modalidades de estudio: encuentro y vespertino-nocturno, el Trabajo de Diploma como culminación de estudios y 2 especialidades: Deporte con 8 especializaciones y la Educación Física con 3 especializaciones; acciones que potenciaron la labor investigativa, durante 4 años. También en este año en las principales capitales de las provincias se abrieron 14 facultades filiales.

En correspondencia con el principio de perfeccionamiento continuo en la Educación Superior, declarado por el MES desde su fundación; en 1982 se propuso el Plan de Estudio “B”; donde se incrementó a 5 años la licenciatura, a 12 las especializaciones en Deporte y disminuyeron a 2 las de Educación Física; se incorporó un semestre de Práctica de Pre ubicación o Pre asignación al final de la licenciatura, vinculada al futuro desempeño profesional. Lo más novedoso en esta propuesta lo constituyó la creación del curso de atención diferenciada a los atletas juveniles y de equipos nacionales para el que se dictó una resolución rectoral que incluyó un convenio de asignaturas y una extensión de 3 años para terminar los estudios.

En 1987, los Planes A y B fueron objeto de revisión, como resultado de la tendencia a incrementar las especializaciones y de las insuficiencias en la correcta articulación entre el componente laboral y el investigativo, dirigidos a la solución de problemas profesionales. Contradicciones de las que se originaron soluciones para lograr una formación de perfil amplio; con una organización curricular sólida con énfasis en las habilidades profesionales y la inclusión de programas directores; que constituyeron antecedentes para la posterior elaboración del Plan de Estudio C”.

Constituyeron modificaciones en el documento: la propuesta de 4 esferas de actuación al incorporar, la Cultura Física Terapéutica y Profiláctica y el principio de la integración de los componentes académico, laboral e investigativo como base del diseño curricular con la realización de práctica docente en las 4 esferas declaradas. Se ajustaron los diseños curriculares a las necesidades y características de los 3 tipos de cursos que permitió sustituir el concepto de Cátedras por Departamentos Docentes, también se estableció una organización de 12 disciplinas, con un sistema de evaluación que incluyó exámenes, entre otros trabajos y se ajustó la relación entre la formación del profesional y la educación de postgrado.

Luego, en 1997 el MES instó a introducir en el Plan “C”, mejoras específicamente en el área científico-tecnológica y en el diseño curricular. En enero del 2002, inició una etapa conocida como la “Universalización de la Educación Superior” y en septiembre del 2003, se aprobó por el consejo de dirección del MES el documento base para elaborar el Plan “D”, que además de responder a un modelo teórico-metodológico integrador, con base humanista e histórico-cultural del desarrollo humano; declaró como principio fundamental: la prioridad de los aspectos de carácter educativo, en estrecha relación con los instructivos y el vínculo entre el estudio y el trabajo, ya enunciados. Se elaboró con un enfoque de sistema y dio la posibilidad de una salida intermedia al concluir el 3er año de la carrera, por mejoras en las estrategias curriculares.



En una nueva etapa de reordenamiento y perfeccionamiento continuo, a partir de la actualización de las políticas estatales; en abril del 2016, para el período del 2016-2021 con relación a la política social, se instó a impulsar el desarrollo integral y pleno de todos los seres humanos, dar continuidad al perfeccionamiento de la educación, elevar la calidad y el rigor del proceso docente-educativo; para lo cual se confeccionó el nuevo Plan de Estudio “E”. A diferencia de los anteriores, en este las premisas fundamentales son: el sistema de formación continua del profesional (formación de pregrado en carreras de perfil amplio, preparación para el empleo, formación de postgrado) y la formación integral.

De manera similar, a todos los caracteriza el enfoque histórico cultural de Vygotsky, S. L, quien señaló que el ser humano es único, irrepetible e íntegro del sistema formado por las diferentes particularidades psíquicas que conforman su individualidad, “resultante de la interacción dialéctica entre las condiciones biológicas y socio- históricas del desarrollo bajo la acción del medio sobre el individuo y la actividad modificadora y auto-modificadora de este”. (Zurita, 2016, p.139)

O sea que, conocer y tener plena conciencia de este enfoque implica entender que el concepto de diversidad, remite al hecho de que todos los educandos tienen necesidades educativas individuales, propias y específicas para interactuar con el aprendizaje necesarios para socializar y escalar estadios cualitativamente superiores cognitivamente hablando de forma individual o colectiva y requieren una atención pedagógica individualizada. (López, 2015, p.34)

Todo lo cual, direcciona el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia una educación de calidad que presupone: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Según el objetivo 4 de desarrollo sostenible, identificado por la UNESCO, en cuyas metas hasta el 2030 identificó: asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y la formación profesional para personas en situación de vulnerabilidad y discapacidad, así como construir y adecuar instituciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de estas personas y les ofrezca entornos de aprendizaje inclusivos, seguros, no violentos y eficaces para todos.

El abordaje de la inclusión y la atención a la diversidad ha devenido centro de debate científico, donde el tema principal se ha enfocado hacia la educación de personas con necesidades educativas especiales (NEE), asociadas o no a discapacidades y el contexto más oportuno para este propósito. La inclusión es un concepto teórico, categoría de la pedagogía especial que hace referencia al modo en que se debe dar respuesta en la escuela a la diversidad estudiantil. Su migración hacia la educación regular, ha originado avances en la comprensión del fenómeno educativo en la contemporaneidad al reconocer y abordar la variabilidad que existe en el aprendizaje de los estudiantes.

Según el diccionario Básico Escolar (2018), incluir es insertar una cosa en otra o adicionarla, contener, comprender, adjuntar, abarcar. Asimismo, en Wikipedia (2015) se presenta como el modo de dar respuesta a la diversidad en cualquier contexto y en el caso del educativo su evolución se devela en la respuesta educativa centrada en la atención a la diversidad que incluye todas las expresiones de diferencias y la presencia de discapacidades, basada en la equidad, igualdad y la participación activa de todos los educandos a partir de acciones de mejoramiento de la labor que aseguren la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

Diferentes autores coinciden en plantear que “La cultura de la diversidad... exige una verdadera transformación del pensamiento, de la práctica social y pedagógica que demanda otro modo de educación al considerar la diferencia como lo más genuino en el ser humano.” Bell y López (2002).

El propósito de incluir educandos con NEE asociadas a discapacidades, en la institución común es una tendencia en la pedagogía cubana que aun cuando se ha ido perfeccionando con el decurso del tiempo, se



debe seguir trabajando debido a que la Educación Inclusiva: «...es un concepto en evolución que puede resultar útil para orientar las políticas y estrategias.... la eliminación de los obstáculos para la participación de todos los educandos en el aprendizaje...el núcleo del concepto de una educación inclusiva verdaderamente arraigada en los derechos...» Conf. de Ginebra (2008).

En consecuencia, con lo antes planteado, en la educación superior, la inclusión de educandos con NEE asociadas o no a discapacidades en atención a la diversidad, debe ser entendida como una oportunidad para aprender de la variedad humana, eliminar políticas exclusivas con buenas prácticas de atención educativa, en las que se involucren diferentes agentes educativos. En tanto se reconoce, el derecho de todos a una educación de calidad en condiciones de poder disfrutar las posibilidades que ella ofrece y de contribuir a su perfeccionamiento.

De ahí que, para materializar la política de Educación Inclusiva en la UCCFD “Manuel Fajardo”, se han venido planteando soluciones con acciones coordinadas, en las diferentes etapas de perfeccionamiento, para formar un profesional, reflejo de su tiempo. Así pues, como garantía de participación igualitaria en la sección sexta de la Resolución No. 02 /18 en los art. 93 y 94, se autorizan las modificaciones al plan del proceso docente de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, matriculados en cualquiera de los tipos de curso según sea el caso, con el objetivo de que puedan avanzar al ritmo que les permita su capacidad; con una participación activa de los docentes, en las modificaciones que se le realicen a su plan de estudio con el objetivo de lograr el tránsito exitoso del estudiante por los diferentes años de la carrera.

En tal sentido, su implementación requiere reestructurar las estrategias de aprendizajes y desarrollo general de la institución educativa en beneficio de todos y diversificar las ofertas que favorezcan la calidad educativa; lo cual significa, que a pesar de que se han dado avances en la inclusión educativa de forma implícita; aún no se connotan explícitamente los aspectos y orientaciones, para trabajarla como respuesta efectiva a la diversidad, en consonancia con las oportunidades de continuidad de estudio en la actualidad.

Resulta oportuno enfatizar, que un paso necesario para generar respeto, valoración y participación en términos de igualdad; las adecuaciones en el currículo (propuesta), deben tener una concepción interdisciplinaria que permita materializar la atención a la diversidad y fundamentalmente a los estudiantes en situación de desventaja social y con NEE asociadas o no a discapacidad; donde armonicen la contextualización, la flexibilización y el enriquecimiento del propio currículo con un proceso educativo compensatorio y desarrollador, como postura asumida en la práctica educativa cubana.

Conclusiones

En la universidad del deporte existe la urgencia y la posibilidad de lograr una idea pensada en el enriquecimiento formativo y de crecimiento individual para que sus estudiantes puedan asumir reflexivamente las vivencias, los derechos y las obligaciones como miembros activos de una sociedad democrática abierta al futuro y a la diversidad que en esencia favorece la convivencia de realidades plurales, de necesidades diferentes y la dinámica del aula y la institución.

Referencias Bibliográficas

Barrón, C., Rojas, I., Sandoval, R. (1996). *Tendencias en la formación profesional universitaria en educación: Apuntes para su conceptualización. Perfiles Educativos*, (71), ISSN: 0185-2698. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13207107>



- Bell, R., y López, R. (2002). *Convocados por la diversidad*. Recuperado de <http://www.libreroonline.com/cuba/libros/12946/colectivo-de-autores/convocados-por-la-diversidad.html>.
- Borges, S; Orozco, M. (2014). *Inclusión educativa y Educación Especial. Un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de desarrollo*. Sello editor: Educación cubana. CELAEE-UNICEF. La Habana.
- Cano, A. (2018). *El desempeño profesional pedagógico de los docentes en la atención a la diversidad estudiantil de la escuela Latinoamericana de Medicina*. (Tesis doctoral), Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, La Habana, Cuba.
- Centro de lingüística aplicada. (2018). *Diccionario Básico Escolar*. (4ta ed). Santiago de Cuba, Cuba: Oriente.
- López, R. (2016). *¿Qué comprender por necesidades educativas especiales? “Navegando” por fuentes y sitios especializados*. En, O. C. Cobas, y C. A. Cok *Diversidad, participación e inclusión en la escuela*. (pp.28-40). Caminos.
- Morales, I; Cruz, Y. (2018). *El proceso de formación del profesional en la Educación Superior cubana. Cuadernos de Educación y Desarrollo Atlante*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/atlante/2018/04/formacion-profesional-cuba.html>
- Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte. (2016). *Plan de Estudio “E”. Carrera en Licenciatura en Cultura Física*. La Habana, Cuba.
- Zurita, C. (2016). *La convivencia en condiciones de inclusión educativa*. En, S. Borges, M. Leyva, C. Zurita, Y. Demósthene, L. Ortega, y C. Cobas. *Pedagogía Especial e Inclusión Educativa*. (pp.138-157). Ministerio de Educación, Cuba.

Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos

Los autores declaran que este manuscrito es original, no contiene elementos clasificados ni restringidos para su divulgación ni para la institución en la que se realizó y no han sido publicados con anterioridad, ni están siendo sometidos a la valoración de otra editorial

Los autores son responsables del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios, conflictos de interés ni éticos.

Contribuciones de los autores

Auto 1: Trabajó en la redacción del artículo y en contribuciones teóricas acerca de la simbiótica entre la educación de avanzada y la formación del profesional de la universidad de ciencias de la cultura física y deporte como institución abierta a la diversidad.

Autor 2. Participó en el montaje del artículo y en la revisión de las fortalezas y debilidades existentes en la formación para la atención a la diversidad estudiantil, en correspondencia con las exigencias de la educación superior cubana.

Autor 3. Participó en el montaje del artículo y en la revisión de las transformaciones realizadas en los planes de estudio de la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo”.



